

Resolución de Decanato **1368 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.351/2025 - Aprobar acta y designar a Mauricio F. Morales -
Becario de Formación de Herbario - sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
04/09/2025

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para la provisión de un (1) Becario de Formación para cumplir funciones en el HERBARIO de de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs.22/23, la Comisión de Becas sobre la valoración de los antecedentes y perfil requerido para el cargo, produjo su acta-dictamen, estableciendo el siguiente orden de mérito: 1) Mauricio Federico Morales y 2) Ángel Emanuel Tapia.

Que a fs. 23, obra notificación fehaciente de las postulantes.

Que en virtud del resultado obtenido, se procede a designar al Sr. Mauricio Federico Morales – en el cargo de Becario de Formación, para cumplir funciones en el Herbario de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que el gasto emergente de la presente designación será atendido con los fondos destinados a las Becas de Formación de esta Facultad, Res. CS 287/2025.

Que se recuerda al alumno designado que deberá cumplimentar la aptitud física obligatoria previo a la posesión del cargo, trámite que deberá realizar en Dirección de Salud Universitaria y los gastos para su obtención los asume esta Facultad.

Que el becario seleccionado deberá realizar las tareas explicitadas en Res. D 1042/2025 - NAT - UNSa

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al alumno **MAURICIO FEDERICO MORALES** – DNI N° 36.934.676 - en el cargo de Becario de Formación para cumplir funciones en el HERBARIO de esta Facultad - a partir de la toma de posesión de funciones y por el término de doce (12) meses, con una carga horaria de veinte (20) horas semanales, con cargo a lo fijado en Reglamento de Becas de Formación, Res. CS 368/2023 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Recuérdese al Sr. Morales que deberá realizar las actividades fijadas en el llamado Res. D 1042/2025 - NAT-UNAS, bajo supervisión del Tutor responsable, a saber:

1. Generar número de identidad de cada ejemplar-
2. Montar ejemplares herborizados.
3. Registrar datos en libro de registros de herbarios.
4. Cargar una base de datos con la siguiente información: nombre científico de ejemplar; nombre de quien hizo la identificación, país, provincia, departamento y localidad; nombre y número de colector, y fecha de colección.

ARTÍCULO 3º.- Atiéndase el gasto emergente de la presente designación con los fondos destinados para las Becas de Formación, Res. CS 287/2025.

ARTÍCULO 4º.- Establézcase que cada Becario seleccionado percibirá un estipendio mensual "...será equivalente al básico de un auxiliar docente de segunda categoría y se actualizará de acuerdo a escala salarial del personal docente universitario", establecido en Res. CS 081/2023.



Resolución de Decanato **1368 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.351/2025 - Aprobar acta y designar a Mauricio F. Morales -
Becario de Formación de Herbario - sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



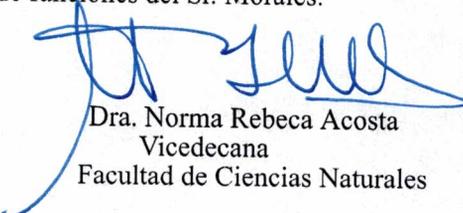
Salta,
04/09/2025

ARTÍCULO 5°.- Designese como Tutora responsable del Becario de Formación, a la Dra. Gladys Martínez –
Docente de la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 6°.- Déjese aclarado que el gasto ocasionado para la obtención de la aptitud física obligatoria que
deberá el Sr. Mauricio F. Morales será imputada a la partida presupuestaria: 5.1.4: Ayuda sociales a personas
del presupuesto de esta Facultad.

ARTÍCULO 7°.- Hágase saber al interesado, Profesora Tutora, Herbario MCNS, Secretaría de Cooperación
Técnica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Direcciones Generales Administrativa
Académica y Económica para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad
Nacional de Salta. Cumplido vuelva para posesión de funciones del Sr. Morales.


Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales